

creación de un nuevo modelo de seguridad basado en la coordinación, la comunicación y la prevención, el fortalecimiento de un clima de confianza entre los Estados de la región y la presentación de un inventario de los armamentos existentes en Centroamérica;

4. *Destaca* la importancia que, para los esfuerzos de los países centroamericanos en la búsqueda de la paz, la consolidación de la democracia y el desarrollo económico, tienen los resultados del diálogo político y la cooperación económica entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, los Estados de América Central y Panamá y el grupo de países cooperantes (Grupo de los Tres), así como la iniciativa de los países industrializados (Grupo de los Veinticuatro) y del grupo de países cooperantes (Grupo de los Tres) por medio de la Asociación para la Democracia y el Desarrollo en América Central;

5. *Pide* al Secretario General y a los organismos del sistema de las Naciones Unidas que, según corresponda y dentro de la disponibilidad de recursos existente, brinden la ayuda técnica y financiera requerida por los Gobiernos centroamericanos con el objeto de consolidar el proceso de paz, libertad, democratización y desarrollo de la región;

6. *Reitera* la importancia que para el cumplimiento de la presente resolución tiene el Plan especial de cooperación económica para Centroamérica, acogido por la resolución 42/231 de la Asamblea General, especialmente por su apoyo a la ejecución del Plan de Acción Económico de Centroamérica¹⁰⁹, aprobado por los Presidentes centroamericanos en su reunión de Antigua (Guatemala) en junio de 1990;

7. *Decide* incluir en el programa provisional de su cuadragésimo séptimo período de sesiones un tema titulado "La situación en Centroamérica: procedimiento para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo";

8. *Pide* al Secretario General que informe a la Asamblea General, en su cuadragésimo séptimo período de sesiones, sobre el cumplimiento de la presente resolución.

*75a. sesión plenaria
17 de diciembre de 1991*

46/151. Examen y evaluación definitivos de la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones S-13/2, de 1° de junio de 1986, en cuyo anexo figura el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990, 42/163, de 8 de diciembre de 1987, en la cual, entre otras cosas decidió establecer un Comité Especial Plenario encargado de preparar el examen y evaluación de mitad de período del Programa de Acción, y 43/27, de 18 de noviembre de 1988, relativa al examen y evaluación de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción,

Recordando también la resolución 1990/75 del Consejo Económico y Social, de 27 de julio de 1990, relativa al examen y evaluación definitivos del Programa de Acción,

Recordando además su resolución 45/178 A, de 19 de diciembre de 1990, relativa al examen y evaluación definitivos de la ejecución del Programa de Acción,

Observando que el examen y evaluación definitivos de la ejecución del Programa de Acción por la Asamblea General han dado lugar a que se hiciera una evaluación a fondo de las medidas adoptadas en la ejecución del Programa de Acción y de las medidas que es menester adoptar para sostener el crecimiento y desarrollo acelerados en Africa después de 1991,

Tomando nota del informe del Secretario General sobre la crítica situación económica de Africa: examen y evaluación definitivos de la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990¹¹³,

Tomando nota del memorando dirigido por la Conferencia de Ministros de la Comisión Económica para Africa al Comité Especial Plenario de la Asamblea General sobre el examen y evaluación definitivos de la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990¹¹⁴,

Tomando nota también del documento sobre el examen y evaluación definitivos de la ejecución del Programa de Acción, en su cuadragésimo sexto período de sesiones¹¹⁵,

Tomando nota además de la contribución aportada por distintos gobiernos, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales a los trabajos del Comité Especial Plenario,

1. *Toma nota* del informe del Comité Especial Plenario de la Asamblea General sobre el examen y evaluación de la ejecución del Programa de Acción para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990¹¹⁶;

2. *Aprueba* las conclusiones del examen y evaluación definitivos de la ejecución del Programa de Acción para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990, consistentes en la evaluación de la ejecución del Programa de Acción y en el nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa en el decenio de 1990 que figuran en el anexo de la presente resolución;

3. *Pide* a los gobiernos, a los órganos, organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que adopten las medidas adecuadas para cumplir los compromisos contenidos en el nuevo Programa;

4. *Pide* al Secretario General que informe a la Asamblea General, en su cuadragésimo octavo período de sesiones, sobre la aplicación del nuevo Programa.

*77a. sesión plenaria
18 de diciembre de 1991*

ANEXO

I. Evaluación de la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990

A. PREÁMBULO

1. El Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990, no llegó a convertirse cabalmente en el elemento central de la política económica ni de la movilización de recursos en favor de África.

2. El Programa de Acción resultó ser además demasiado optimista en dos aspectos fundamentales. En primer lugar, el concepto de una agrupación general en el plano continental no era fácil de alcanzar. Los mecanismos concretos, como los grupos de consulta del Banco Mundial y los debates en mesa redonda del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para cada país no siempre guardaron relación directa con las metas y los objetivos del Programa de Acción. En segundo lugar, las esperanzas de un entorno económico externo favorable para África en el período 1986-1990 no se materializaron. La marcada baja de los precios de exportación, las alzas de los tipos de interés reales y la disminución de las inversiones y los préstamos del sector privado redujeron enormemente los efectos positivos de los esfuerzos hechos por África y sus asociados para el desarrollo. En el Programa de Acción propiamente dicho no se preveía quién habría de intervenir en caso de que fuerzas exógenas imprevistas lo desviarán de su derrotero, cuestión que tampoco se abordaba con claridad en el mecanismo de examen del Programa.

3. En la mayoría de los Estados de África se reconoce que la introducción de reformas económicas y una buena administración constituyen la clave del desarrollo económico. Es también un hecho aceptado que la recuperación y la reactivación del desarrollo se demorarán más de lo esperado y proyectado en 1986 por los países de África, por los Estados donantes y por las instituciones financieras internacionales.

4. Los países que mantienen relaciones bilaterales de cooperación con África han reconocido que el cambio acelerado y a bajo costo es la excepción y no la regla, o, como varios han señalado en términos inequívocos, el marco cronológico para la transformación económica y la ejecución de programas convenidos de acción debe ser de decenios, no años. Existe además una idea mucho más clara en África de los perjuicios que han significado la deuda acumulada y el deterioro de la relación de intercambio. Hay acuerdo ya en que es apremiante adoptar medidas sustanciales para superar los obstáculos que impiden la recuperación de África.

5. El Banco Mundial reconoce que es difícil introducir un ajuste estructural sostenido si no se vuelven a registrar rápidamente tasas de crecimiento real per cápita positivas, especialmente en un contexto de aumento de la participación y la liberalización política. El Banco Mundial califica asimismo de prioridad central el aumento de los gastos en inversiones humanas, infraestructura y reducción de la pobreza absoluta en estos momentos en que el ajuste estructural se sitúa en una perspectiva de diez a quince años en que irá asumiendo gradualmente las características de una transformación estructural. La comunidad de donantes y los gobiernos de África comparten también ampliamente estas opiniones. En general, los resultados alcanzados por los países que han iniciado una transformación estructural han sido mejores que los de los países que no lo han hecho.

6. La modificación de los programas del sistema de las Naciones Unidas en África en torno a los objetivos del Programa de Acción fue real y sostenida pero, por sí sola, no bastaba para que esos objetivos constituyesen el elemento central del diálogo o de la movilización de recursos.

7. En el período 1986-1990 se llegó a alcanzar un acuerdo general acerca de los lineamientos de la política a corto y mediano plazo y de la necesidad de que en ella se sentaran las bases para que el crecimiento y la transformación fuesen a largo plazo y sostenibles. El marco presentado por los países africanos como alternativa a los programas de ajuste estructural en África para la recuperación y la transformación socioeconómica¹¹⁷, aprobado por la Conferencia de Ministros de la Comisión Económica para África el 10 de abril de 1989, y el estudio de la perspectiva a largo plazo preparado por el Banco Mundial¹¹⁸ así lo ponen de manifiesto al consignar una gama muy amplia de acuerdos sobre objetivos e instrumentos. Las discrepancias que subsisten, si bien son considerables, corresponden en gran medida a cuestiones de mar-

co cronológico, secuencia, contexto y equilibrio de instrumentos. La reducción de la carga que significa la deuda externa para la mayor parte de los Estados de África y el establecimiento de un entorno propicio aportarían una valiosa contribución al desarrollo sostenido. Hay que llegar a un consenso acerca de la forma en que se podrían alcanzar esos objetivos.

8. En algún momento del decenio de 1990 habrá en Sudáfrica un gobierno legítimo que suceda al régimen de *apartheid* y cuya función en la economía de África será importante, si bien no es posible aún definirla. Habida cuenta de que el legado del *apartheid* será una elevada tasa de pobreza absoluta y una inversión humana muy baja en la mayoría de la población, Sudáfrica posiblemente necesitará después del *apartheid* la afluencia de recursos externos, incluida la asistencia oficial para el desarrollo, que no puede aún cuantificarse y no está comprendida en los objetivos totales presentados para África y sus asociados para el desarrollo en el decenio de 1990.

9. Muchos de los Estados africanos han avanzado en el cumplimiento de sus compromisos en materia de reestructuración de política y reasignación de recursos. Sin embargo, no se ha cumplido cabalmente ninguno de los objetivos del Programa de Acción. No se alcanzaron las metas de crecimiento, seguridad alimentaria, inversión humana y reducción de la deuda, de manera que el saldo para muchos Estados, y para el continente africano en general, ha sido negativo en lugar del mejoramiento que se esperaba.

10. Una de las principales causas de esta disminución fue que sólo dos tercios de los países emprendieron reformas económicas sostenidas. Los que lo hicieron recibieron una mayor ayuda de los países donantes y lograron modestos aumentos en el producto interior bruto per cápita, la producción agrícola y las exportaciones. En otros países esos índices siguieron disminuyendo, lo que dio por resultado un rendimiento negativo en los países de África en su conjunto.

11. Las razones por las cuales los resultados no fueron buenos son evidentes. En los planos bilateral y multilateral, las transferencias netas de recursos reales y la reducción de la carga de la deuda no estuvieron a la altura de las expectativas. De hecho, varios Estados de África no procedieron cabalmente a la transformación y el ajuste en materia de política y asignación de recursos. Se redujeron enormemente los ingresos derivados de los productos básicos. Guerras y acontecimientos exógenos, como la sequía o la caída de la relación de intercambio, cobraron un precio devastador. Otra de las razones de la falta de éxito puede haber sido la falta de diálogo o deliberaciones entre las Naciones Unidas y los gobiernos en torno a la experiencia recogida en la ejecución del Programa de Acción.

12. Con todo, el Programa de Acción distó de ser un fracaso. Sirvió para centrar la atención de los gobiernos de África y otros continentes en los problemas económicos, humanos y administrativos fundamentales de África. Al hacerlo, logró que mejorara la política y aumentara la eficiencia, y permitió evitar una disminución más grave de la entrada de recursos netos. Como resultado de ello, el deterioro de la economía registrado en África entre 1981 y 1985 se hizo más lento y en varios países se detuvo por completo. Además, el proceso de reestructuración política de África y su interacción con los análisis realizados por asociados externos dejaron importantes experiencias para todos.

B. ALGUNOS ASPECTOS DE LOS RESULTADOS DE LA ECONOMÍA DE ÁFRICA, 1986-1990

13. Considerados en su conjunto, los resultados obtenidos en la economía de los países de África entre 1986 y 1990, período correspondiente al Programa de Acción, no fueron satisfactorios, y el crecimiento general fue en promedio inferior al 2,5% anual. Si bien es cierto que esos resultados fueron un tanto mejores que en el período 1980-1985, el producto per cápita siguió en descenso.

14. El deterioro de los resultados generales obedeció en parte a la insatisfactoria situación de las exportaciones. Si bien el volumen de exportaciones entre 1986 y 1990 aumentó en promedio un 10% respecto del período 1981-1985, un aumento anual de casi 4%, los ingresos de exportación bajaron en un 18%, una baja media anual del 6%. La diferencia entre las utilidades comerciales reales y las que se esperaban fue superior a los 50.000 millones de dólares de los EE. UU. Además, se registró una baja de la participación de los países de África en el mercado de muchos productos básicos.

15. Los beneficios derivados de la reforma del importantísimo sector agrícola, aunque a menudo fueron positivos, se vieron limitados

en algunos países por factores tales como desastres naturales, guerra o disturbios civiles y la caída de los precios de los cultivos de exportación. Las condiciones de vida de muchos millones de africanos siguieron empeorando. La pobreza absoluta aumentó en África. De continuar las tendencias actuales, África corre el riesgo de ser hacia 1995 la región del mundo en peor situación desde el punto de vista de la pobreza de la población. Los gobiernos africanos han tratado de mejorar los servicios públicos. En algunos sectores se observó progreso, como lo indicó el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en su informe sobre el desarrollo humano de 1990¹¹⁹, pero, en conjunto, los resultados alcanzados fueron insuficientes.

16. Sin embargo, sería un error hacer una descripción absolutamente sombría de los resultados de la economía en el período 1986-1990. El crecimiento de la producción en la mayoría de los países de África había comenzado en 1989 y 1990 a equivaler al crecimiento de la población e incluso a superarlo. Se han iniciado importantes reformas de política y se ha asignado prioridad al restablecimiento de la infraestructura y la inversión humana junto con la adopción de medidas de fomento de la empresa. El descenso cuantitativo de las exportaciones que caracterizó al decenio de 1970 y el deterioro de los servicios públicos básicos que caracterizó al período de 1981-1985 en la mayoría de los casos se han detenido e incluso parcialmente invertido. Se están formulando y cumpliendo los requisitos en materia de buena administración, inversiones humanas, un entorno propicio y reducción de la pobreza absoluta. En muchos países de África existe ahora una base más sólida para aumentar la producción y mejorar las condiciones de vida. Los acontecimientos recientes en la situación política del mundo y del continente permiten abrigar la esperanza de que los gastos militares disminuyan en forma drástica. En todas partes hay acuerdo general en que la población es a la vez el objetivo y el medio más importante del desarrollo y el mejoramiento del nivel de vida. Las convicciones de los africanos en esta materia quedan de manifiesto en la Declaración de Jartum: Hacia un enfoque de la recuperación socioeconómica y el desarrollo de África centrado en las reservas humanas¹²⁰, adoptada en 1988, en el marco presentado por los países africanos como alternativa a los programas de ajuste estructural para la recuperación y la transformación socioeconómicas¹¹⁷, aprobado en 1989, y en la Carta Africana de Participación Popular en el Desarrollo y la Transformación¹²¹, aprobada en 1990.

C. MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS PAÍSES DE AFRICA

Reformas de política

17. La mayoría de los países de África introdujeron en el período 1986-1990 importantes cambios de política que se han centrado en la racionalización y liberalización de los precios, especialmente los tipos de cambio, las estructuras de precio de los alimentos y los tipos de interés, en la necesidad de dar prioridad en el gasto público a las inversiones en beneficio de la población y en la infraestructura, y, en la medida de lo posible, la reducción del gasto militar. Las reformas de política apuntan también a una administración más eficiente del sector público, a la adopción de medidas para facilitar la empresa y la producción y a un mayor acceso a la participación económica y política (especialmente de las mujeres y los hogares pobres de las zonas rurales) que incluyen iniciativas encaminadas a reducir la pobreza, especialmente la pobreza absoluta.

18. Esta política se consideraba necesaria, si bien en general era riesgosa y costosa desde el punto de vista político y social. Ha servido para detener la baja de la producción per cápita en la mayor parte de los países que la han adoptado y han perseverado en ella. Sin embargo, cuando una política de esta índole requiere un prolongado período de consumo estable o más bajo, hay que hacer frente a una oposición cada vez mayor dentro del país. En muchos casos, para mantenerla es indispensable poder demostrar mayores resultados positivos. En una minoría de casos, no se ha intentado una transformación de política o ésta ha sido abandonada en vista de que el costo inicial era elevado y los resultados positivos alcanzados en el período de aplicación del Plan de Acción parecían pocos. Todo ello, si bien es comprensible, en la mayoría de los casos ha tenido como resultado directo un deterioro constante de la economía y de las condiciones de vida de los pueblos, y se ha convertido además en obstáculo para una mayor participación y una mejor administración. Si bien la acción de los gobiernos de África constituye el factor fundamental para el progreso económico, también es evidente la función que incumbe a la comunidad de donantes en la prestación de asistencia para dicha acción.

Desarrollo agrícola y de otros sectores en apoyo de la agricultura

19. En general, se ha asignado prioridad a las políticas agrícolas y a las asignaciones de recursos, que han comprendido reformas en la estructura de los precios y la comercialización, restablecimiento de la infraestructura y reestructuración de los servicios de investigación y extensión. También comprenden programas para lograr que los pequeños agricultores sean menos vulnerables a circunstancias económicas desfavorables. Los resultados han sido positivos, aunque insuficientes; casi todo el mundo reconoce que es indispensable una tasa de crecimiento de la producción agrícola anual del 4% (por ejemplo, en el estudio de la perspectiva a largo plazo del Banco Mundial¹¹⁸), pero hasta la fecha sólo se ha logrado un 2%. La subregión del África meridional ha logrado una tendencia del 3%, igual al crecimiento demográfico. Entre las limitaciones cabe citar conocimientos técnicos insuficientes; investigación y extensión ineficientes; baja de los precios mundiales; insuficiente acceso a los insumos y a pesar de la prioridad que se ha asignado a los servicios para la reorganización de la capacidad interna; acceso efectivo limitado de los pobres, especialmente el acceso de las agricultoras a los servicios y a los mercados agrícolas; insuficiente disponibilidad de recursos financieros en el plano nacional y de los hogares rurales, y sistemas de comercialización en el sector público y privado de alto costo.

Sequía, desertificación y medio ambiente

20. Se ha prestado atención a la sequía, la desertificación y el deterioro ambiental debido a que hay una comprensión más cabal de que África es más vulnerable a éstos que cualquier otra región. Sin embargo, el mejoramiento en la conservación y la utilización de los recursos hídricos, la forestación y plantación de bosques por familias como parte de la agricultura mixta, la modificación de las modalidades de los cultivos para reducir la vulnerabilidad a la sequía y otras medidas han tenido resultados limitados. Esto obedece en parte a lo limitado de los conocimientos y la experiencia y al poco tiempo transcurrido desde que se decidió cambiar las prioridades. Sin embargo, también obedece a falta de recursos para ejecutar las políticas y a los efectos de la presión para exportar. A menudo, el resultado ha sido un mayor empobrecimiento del suelo.

Recursos humanos y condiciones humanas

21. El aumento de la proporción de las personas en condiciones de pobreza absoluta a un 30% en África y a un 60% en los países en peor situación demuestra los efectos de la guerra, la sequía y los déficit de recursos. En los países devastados por la guerra y por calamidades naturales, a pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional para proporcionar mejores sistemas de alerta temprana y al aumento de la asistencia en casos de emergencia, la escasez de alimentos provocó hambrunas. En algunos países no se pudo proporcionar con la suficiente rapidez la asistencia de emergencia necesaria para evitar el desplazamiento de grandes números de personas y evitar muertes. Se han concebido y ejecutado programas de alimentos por trabajo (pagadero en efectivo o en alimentos) a nivel microeconómico, así como a un nivel más general en ciertos Estados, para ayudar en la recuperación de las víctimas de la sequía, las inundaciones y las guerras.

22. La atención prioritaria al desarrollo humano, tanto en lo que se refiere a las asignaciones de recursos como a la reestructuración para mejorar la eficacia y el acceso a los servicios básicos, ha constituido un tema central en más de la mitad de los Estados africanos. Dicha atención prioritaria ha frenado tanto la rápida mengua en el acceso a los servicios básicos como el deterioro de su calidad durante el período 1981-1985, aunque sólo en una minoría de casos ha logrado mejoras evidentes. En muchos casos se aplicaron políticas encaminadas a aumentar la eficiencia sólo en forma parcial, en parte debido a que exigían recursos que no estaban disponibles.

23. Los intereses centrados en el aspecto humano, como los expresados durante el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz y en la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, han ejercido una marcada influencia en el pensamiento africano. Actualmente están surgiendo programas apropiados y se ha generalizado el interés en volver a analizar las políticas. Sin embargo, hasta la fecha los resultados son limitados, en parte debido a la escasa experiencia y en parte debido a que ha resultado difícil la integración de nuevos elementos en los programas principales, sobre todo en la agricultura, la educación y el empleo. En el contexto

de un aumento limitado de los recursos para todos los programas hay que adoptar decisiones difíciles al asignar los recursos disponibles, lo que suele redundar en reducciones en otras actividades en marcha. Solamente en los servicios de salud la reorientación en apoyo de las necesidades de la mujer y el niño ha logrado progresos sostenidos durante el período 1986-1990, particularmente en materia de salud materno-infantil e inmunización.

24. La mayoría de los gobiernos africanos han adoptado políticas de población. Sin embargo, no está claro hasta qué punto han surtido efecto hasta la fecha. En la mayoría de los casos aún está por establecerse debidamente la vinculación entre la prestación de servicios docentes y técnicos, por una parte, y otros elementos fundamentales, como la reducción de la mortalidad infantil, el mejoramiento de la seguridad alimentaria, la disminución de la malnutrición y el aumento del nivel de instrucción de la mujer, por otra. En los casos en que esa vinculación se ha formulado explícitamente y se ha aplicado, se ha podido observar un rápido aumento de la utilización de los servicios y una reducción del tamaño de la familia. En general los propios africanos y los asociados de África en el desarrollo se han percatado de que la rápida tasa de crecimiento de la población del continente, que en promedio supera el 3% anual, desacelera la tasa de recuperación y desarrollo de África, y constituye por lo tanto una cuestión de desarrollo que habrá que abordar seriamente. Durante el período de ejecución del Programa de Acción, se registró una clara tendencia descendente en los gastos en salud per cápita, medidos en dólares reales, a pesar de los logros alcanzados en esferas como la atención de la salud materno-infantil y la inmunización. Con la disminución de los gastos en salud se ha observado un rebrote de ciertas enfermedades en África en el decenio de 1980, y en la actualidad alrededor de dos de cada tres africanos padecen de una o más enfermedades debilitantes. El problema de la reducción de los servicios de salud se agrava por el persistente fenómeno del éxodo de profesionales preparados en la esfera de la salud.

25. Durante el período 1986-1990, la guerra impuso enormes costos humanos y financieros a África (45.000 millones de dólares en el África meridional solamente, según estimaciones de las Naciones Unidas). En 1990 se habían logrado progresos apreciables en los esfuerzos por lograr la paz en el África meridional y otras partes del continente. La consolidación de las políticas de supervivencia y de las salvaguardias infraestructurales reviste importancia decisiva en esas regiones, al igual que su prosecución más efectiva en los restantes países asolados por la guerra.

Comercio y productos básicos

26. Los Estados de África han dado prioridad a políticas encaminadas a restablecer el crecimiento de las exportaciones. El aumento cuantitativo de la tasa de crecimiento de las exportaciones a un 4% indica un éxito considerable. Lamentablemente, la caída de la relación de intercambio ha anulado con creces este logro en función de los valores reales de las exportaciones. Los Estados de África han procurado centrar su atención prioritaria en el mejoramiento de los mercados de productos básicos como se establece en el Programa de Acción. En general, los precios de mercado de los productos básicos siguieron bajando. Los planes de compensación o estabilización no pudieron compensar la disminución de los ingresos por concepto de exportación de productos básicos durante el período correspondiente al Programa de Acción. Los gobiernos africanos no pudieron avanzar rápidamente hacia la diversificación estructural y la transformación de las modalidades de exportación. Además, en muchos casos, África ha perdido su parte del mercado frente a nuevas fuentes de competencia, pero algunos países han adoptado políticas para recuperarla.

Servicio de la deuda

27. Los Estados africanos han elaborado un conjunto común de directrices para la reducción convenida de la deuda y del servicio de la deuda, la Posición Común de África sobre la crisis de la deuda externa de África (1987)¹²², que se actualizó en 1989 y se examinó en el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, y han dedicado, término medio, un 30% de los ingresos de las exportaciones al servicio de la deuda. El 30% de los ingresos de las exportaciones que se desembolsaba sólo servía para amortizar alrededor del 60% del servicio pagadero de la deuda. El saldo en gran medida se reprogramó de manera de extender el período de pago de las obligaciones sin reducir las, o bien se sumó a los saldos cada vez mayores de

cifras adeudadas. El objetivo del Programa de Acción de resolver la crisis de la deuda externa no se ha podido cumplir. La deuda externa (en gran medida debido al aumento de las deudas atrasadas, las cifras reprogramadas y los intereses devengados) aumentó en un 35% entre 1986 y 1990. Aunque muchos países donantes han condonado o reprogramado su deuda en condiciones favorables, tanto antes como durante el período abarcado por el Programa de Acción —por ejemplo, en la Tercera Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los países de habla francesa celebrada en Dakar en mayo de 1989—, de conformidad, entre otras cosas, con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el servicio de una parte considerable de esa deuda externa sigue siendo extremadamente difícil de pagar. La carga de la deuda ha complicado aún más la tarea que África tenía ante sí de aumentar las inversiones y racionalizar la planificación de las cuentas fiscales y externas. Varios países e instituciones acreedores han presentado recientemente propuestas que suponen una mayor reducción de la deuda y del servicio de la deuda para los países de bajos ingresos, muchos de los cuales están situados en África. Desde 1985, el Club de París ha hecho menos estrictas las condiciones que se aplican a la reprogramación de la deuda oficial bilateral de los países de bajos ingresos muy endeudados, muchos de los cuales están en África. En junio de 1988, en la Reunión en la Cumbre Económica de Toronto, el grupo de los siete países industrializados más importantes llegó a un acuerdo sobre variantes que podrían escoger los países acreedores, entre las que cabe mencionar cancelaciones parciales, extensión de los plazos de pago y concesión de tipos de interés muy favorables¹²³. En la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, en septiembre de 1990, se pidió la anulación de toda la deuda bilateral oficial contraída por los países menos adelantados y otros países de bajos ingresos que enfrentaran graves problemas de endeudamiento y que aplicaran políticas económicas racionales en el contexto de los programas del Fondo Monetario Internacional¹²⁴. Los acreedores del Club de París formularon otra propuesta consistente en modificar las condiciones de reprogramación de Toronto en diversas formas. En 1991 el grupo de los siete países industrializados más importantes coincidió en la necesidad de formular nuevas medidas de alivio de la carga de la deuda, más allá del alivio ya otorgado de conformidad con lo decidido en Toronto. El Club de París examina en estos momentos las condiciones propuestas en Trinidad y Tabago¹²⁵ en septiembre de 1990, así como otras propuestas. Si se llegara a un acuerdo rápidamente en torno a esas propuestas y si los propios países de África adoptaran las medidas de ajuste apropiadas, se podría hacer una verdadera contribución al mejoramiento de las perspectivas económicas de esos países. Más recientemente se han despertado grandes esperanzas en los países de África con graves problemas de endeudamiento de resultados de iniciativas más audaces, tales como los recientes acuerdos sobre reducción de la deuda. El Representante Personal del Secretario General para la cuestión de la deuda ha propuesto la cancelación del 90% del servicio de la deuda bilateral de los países pobres y la conversión de la parte restante en préstamos a largo plazo en condiciones muy favorables. También propuso que se extendieran a los países de África de ingresos medios medidas de alivio del estilo de las aprobadas en Toronto, así como condiciones más favorables de financiación para el desarrollo.

Estabilidad social y política

28. Los problemas relacionados con las prácticas de administración, la obligación de rendir cuentas y el medio económico internacional han limitado el crecimiento y el desarrollo de los países de África. Estos problemas han atentado contra el ahorro nacional y las corrientes de inversiones privadas, que son elementos de importancia decisiva para el aumento de la productividad y el crecimiento. Hay conciencia en África de la relación existente entre la buena administración y la obligación de rendir cuentas, la existencia de un medio económico internacional favorable y el éxito del desarrollo a largo plazo. Se han observado progresos en la participación y la estabilidad de África durante el período de ejecución del Programa de Acción. El número de Estados gravemente afectados por la guerra se ha reducido. La libertad de las personas de vivir la vida cotidiana y ganarse el sustento sin temor a la violencia o a la intervención arbitraria de personas e instituciones ha aumentado. La participación y los derechos humanos de las poblaciones han quedado consagrados en la Carta Africana de Participación Popular en el Desarrollo y la Transformación¹²¹. En muchos Estados se advierte progreso en las políticas y prácticas encaminadas a promover la participación y garantizar en ma-

yor medida los derechos. Se está afianzando considerablemente el disfrute de los derechos humanos en un clima de imperio del derecho.

La ejecución en los niveles regional y subregional

29. Se ha prestado mucha atención a la ejecución subregional y regional, sobre todo en el África oriental y meridional. La reducida extensión territorial de casi todos los Estados africanos significa que es posible alcanzar muchos objetivos comunes actuando en común o en forma coordinada más eficientemente que por separado. La Zona de Comercio Preferencial de los Estados de África Oriental y Meridional ha permitido que se facilite la expansión del comercio por la vía de las preferencias arancelarias, la agilización de la liquidación comercial y la armonización de documentos y procedimientos. La Conferencia de Coordinación del Desarrollo del África Meridional ha coordinado la reorganización y el desarrollo del transporte y las comunicaciones, la creación de conocimientos (especialmente en materia de agricultura y seguridad alimentaria), la ampliación de la producción y la movilización de la financiación interna y externa hacia proyectos prioritarios establecidos a nivel regional con resultados positivos sustantivos. Otras agrupaciones —la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, la Unión del Magreb Árabe, la Unión de Estados del África Central, la Comunidad Económica de los Estados del África Central— han logrado resultados importantes. La Organización de la Unidad Africana ha aumentado su capacidad de análisis y coordinación de la política económica, lo cual condujo a la Posición Común de África sobre la crisis de la deuda externa de África (1987)¹²² y a la aprobación, el 3 de junio de 1991, en Abuja (Nigeria), del Tratado por el que se establece la Comunidad Económica Africana.

D. MEDIDAS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Gobiernos de los países que transfieren recursos

Corrientes de recursos

30. Los gobiernos donantes comprendieron la necesidad de que el Programa de Acción dispusiese de recursos complementarios para apoyar las reformas y las transformaciones que los Estados africanos se habían comprometido a realizar. Muchos de ellos se han esforzado por actuar en forma consecuente y han mantenido o aumentado las transferencias reales de recursos por intermedio de la asistencia oficial para el desarrollo con posterioridad a 1985, a pesar de las considerables limitaciones presupuestarias a que hacían frente en algunos casos. Han mantenido sus compromisos con África en el contexto de nuevas necesidades surgidas en Asia occidental, así como en Europa central y oriental. Sin embargo, a pesar de que los países del África al sur del Sáhara recibieron, sobre una base per cápita, una asistencia oficial para el desarrollo notablemente mayor que la de otros países de ingresos bajos y medios y del aumento de un 50% a precios corrientes de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al África al sur del Sáhara, los efectos de esta asistencia no han estado a la altura de lo esperado.

31. La asistencia oficial para el desarrollo bilateral, definida en términos amplios, aumentó de 10.600 millones de dólares a 16.800 millones de dólares en precios corrientes. Sin embargo, a precios constantes de 1986, el cambio fue de 13.100 millones de dólares a 13.900 millones de dólares, una cifra sólo marginalmente superior al 1% anual. Entretanto, los créditos netos a las exportaciones descendieron en un 50% incluso a precios corrientes, de más de 2.000 millones de dólares en 1985 a 1.000 millones de dólares en 1990. Las corrientes netas privadas no procedentes de las organizaciones no gubernamentales descendieron de 1.800 millones de dólares a 1.400 millones de dólares a precios corrientes. Las corrientes procedentes de las organizaciones no gubernamentales aumentaron de 1.000 millones de dólares a 1.600 millones de dólares a precios corrientes, o sea, aproximadamente el 1% anual a precios constantes.

Comercio y productos básicos

32. El Programa de Acción hacía hincapié en medidas encaminadas a aumentar el acceso a los mercados y la diversificación de las exportaciones de África, reducir la inestabilidad y el descenso catastrófico de los precios de los productos básicos y suministrar financiación compensatoria en los casos de descenso. Las barreras proteccionistas persisten. Las economías africanas dependen todavía de las exportaciones de productos básicos, y la diversificación representa una de las prioridades máximas. Se cuenta ya con las disposiciones del Stabex¹²⁶ y del Sysmin¹²⁷, y el Programa de Financiamiento Compen-

satorio de Suiza. Limitaciones de diversa índole, incluidas la condicionalidad y los tipos de interés, restringen el acceso al servicio de financiamiento compensatorio y para imprevistos del Fondo Monetario Internacional. Tras haber alcanzado su nivel máximo en el decenio de 1970, los precios de los productos básicos descendieron a niveles sin precedentes. Aunque el volumen de las exportaciones aumentó en un 10% durante el período 1986-1990 con respecto al de 1981-1985, la participación de las exportaciones africanas en el comercio mundial descendió en forma espectacular en el período 1986-1990.

Obligaciones de la deuda

33. El debate sobre la deuda ha continuado, y las posiciones de los países acreedores se han modificado considerablemente en los dos últimos años. Con miras a fortalecer los esfuerzos encaminados a reducir la carga de la deuda pendiente, los países acreedores han presentado propuestas para lograr un mayor alivio de la deuda. Las condiciones de Trinidad y Tabago¹²⁵ prevén la reducción de la carga de la deuda oficial en un 50% por medio de la condonación, la disminución de los tipos de interés y la ampliación del plazo de amortización, con inclusión de créditos garantizados a las exportaciones de los países de bajos ingresos con una deuda elevada que lleven a cabo transformaciones y reformas políticas importantes. Los acuerdos recientes de reducción de la deuda adoptan un enfoque parecido con respecto a los países de ingresos medios y bajos con una deuda elevada. Algunos países donantes han propuesto deducciones de hasta un 80% para los países del África al sur del Sáhara de bajos ingresos más gravemente afectados por la deuda. Las condiciones de Trinidad y Tabago prevén reducciones parecidas de la deuda externa comercial, tomando como punto de partida el precio actual en el mercado secundario (generalmente menos del 25% del valor nominal en el caso de los países con una deuda elevada y menos del 10% en el caso de algunos países africanos). Donantes individuales y el Banco Mundial han efectuado algunas compras.

34. Sin embargo, estos cambios son demasiado recientes para haberse hecho sentir significativamente, si bien constituyen un buen augurio para el decenio de 1990. En el período 1986-1990 se condonó o se reprogramó a tipos de interés favorables aproximadamente el 3% de la deuda de África. Como esto se hizo en gran medida mediante la concesión de préstamos en condiciones favorables, se redujo el servicio de la deuda vencido en menos de un 2% y el servicio de la deuda efectivamente abonado en sólo un 1%. Otras formas de reprogramación no redujeron la carga total de los pagos (de hecho, con frecuencia la aumentaron al prolongar el período a lo largo del cual habían de abonarse los intereses), sino que la desplazaron hacia el futuro al aliviar de cierta manera por uno o dos años cada vez los pagos atrasados acumulados.

Asistencia técnica y asistencia externa de otra índole

35. La asistencia técnica fue aproximadamente el 25% de la asistencia oficial para el desarrollo durante el período. Persistieron problemas como la insuficiente participación de los países receptores en la selección de expertos y la exigencia de que el personal de asistencia técnica rindiera cuentas a las instituciones nacionales, y la participación insuficiente en los procesos de adopción de decisiones en África. El aumento del número de funcionarios de asistencia técnica pagado por los donantes y del personal de otra índole y el incremento de la contratación de nacionales africanos para esos puestos originó una expansión de la capacidad a corto plazo, pero al precio de fragmentar la formulación y ejecución de la política nacional y de poner en peligro el proceso de aumento de la capacidad africana en materia de servicios públicos y de instituciones a largo plazo. En forma más positiva, las empresas conjuntas con instituciones africanas de capacitación y la creación de la Fundación de desarrollo de la capacidad de África, por el Banco Africano de Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial, fueron acontecimientos alentadores.

El sistema de las Naciones Unidas

36. El sistema de las Naciones Unidas, incluidos el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, ha tratado de influir sobre los esfuerzos de África por reactivar el desarrollo y de prestar apoyo a esos esfuerzos mediante ajustes y transformaciones estructurales de las políticas y las asignaciones de recursos. La financiación oficial multilateral para el desarrollo aumentó de 5.300 millones de dólares en

1985 a 8.500 millones de dólares en 1990, o sea, de 5.800 millones de dólares a 6.500 millones de dólares a precios constantes de 1986.

37. Una proporción considerable del aumento correspondió al Banco Mundial, cuyas operaciones crediticias aumentaron de un promedio general de unos 1.800 millones de dólares en el período fiscal de 1981-1985 a unos 3.000 millones de dólares en el período fiscal 1986-1991. En cuanto a las reposiciones octava y novena de la Asociación Internacional de Desarrollo, la participación del África al sur del Sáhara en un total constante aumentó del 33% al 50%. Además, el Banco Mundial promovió un Programa especial de asistencia para África destinado a movilizar y coordinar la financiación bilateral, gracias a la cual entre 1988 y 1990 se suministraron 18.000 millones de dólares destinados a la asistencia para el ajuste y el alivio de la deuda a veintitrés países de África que reúnan las condiciones necesarias. El Banco Mundial contribuyó igualmente a financiar la Fundación de desarrollo de la capacidad de África con el propósito de ayudar a acondicionar las dependencias centrales de análisis y gestión económicas de los gobiernos africanos.

38. El Fondo Monetario Internacional redujo los giros netos de los Estados de África en 2.000 millones de dólares entre 1985 y 1990. Aunque los giros de 8% a 9% a corto plazo no eran convenientes para las necesidades de los países de África, el servicio de ajuste estructural y su versión ampliada, que son servicios financieros a interés bajo, no han llegado a utilizarse ni siquiera a medias, ni tampoco llegaron a compensar plenamente la reducción de los giros a plazos corrientes.

39. Otros organismos de las Naciones Unidas aumentaron los desembolsos en beneficio de África hasta unos 1.500 millones de dólares y hasta el 50% de todos los recursos suministrados en el mundo, en particular por conducto de programas especiales para los países de África afectados por la sequía y la desertificación. Si bien sus programas se centran principalmente en los objetivos fijados en el Programa de Acción y se medían en función de esos objetivos, estaban limitados desde el punto de vista de los precios constantes. Esa limitación obedecía a la estrechez financiera que afrontaba la mayoría de los organismos de las Naciones Unidas, y en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el período 1986-1990.

Cooperación Sur-Sur

40. El total de la cooperación Sur-Sur con África mejoró en el período 1986-1990. El centro de interés era primordialmente la supervivencia económica y humana en el África meridional frente a la desestabilización. El Fondo de Acción para resistir la invasión, el colonialismo y el *apartheid*¹²⁸, creado por el Movimiento de los Países no Alineados, recaudó y desembolsó recursos nada despreciables para ese fin. En el plano bilateral, varias economías del Sur proporcionaron considerable apoyo técnico y financiero a África.

Organizaciones no gubernamentales

41. Como se ha señalado, las organizaciones no gubernamentales incrementaron las transferencias de recursos a África. En algunos casos, esas transferencias ayudaron a fortalecer a organizaciones no gubernamentales de África y permitieron trabajar juntamente con ellas o por conducto de ellas. En el Norte, las organizaciones no gubernamentales se contaron entre las difusoras más eficaces y las más efectivas movilizadoras de recursos para África en general y para el Programa de Acción en particular. La Conferencia Internacional sobre la participación popular en el proceso de recuperación y desarrollo en África, celebrada en Arusha en febrero de 1990, constituyó el reconocimiento de los Estados de África y de los Estados que colaboran con ella de que las organizaciones no gubernamentales de África y otras agrupaciones análogas cumplen una función decisiva en la realización práctica de los objetivos de desarrollo centrado en el ser humano y de buena administración¹²¹.

Programas de ajuste estructural

42. La expresión "ajuste estructural" describe un conjunto de medidas adoptadas por los gobiernos africanos en respuesta a su percepción de las políticas necesarias para restablecer el equilibrio económico y movilizar recursos externos para la recuperación y la transformación estructural. De la misma manera, los programas de ajuste estructural incorporaron criterios del Banco Mundial y de los donantes de recursos bilaterales respecto de las deficiencias de la política macroeconómica que obstaculizaban una respuesta efectiva ante

las sacudidas económicas que se habían producido en muchos Estados de África.

43. Antes de 1985, los programas de ajuste estructural, como lo reconoció el Banco Mundial en el estudio de la perspectiva a largo plazo¹¹⁸, aplicaban a menudo plazos demasiado cortos y, como resultado de ello, dependían marcadamente de la reducción de la demanda. A partir de 1985 comenzó un movimiento hacia la expansión de la oferta, que inicialmente se garantizaba en gran parte mediante las corrientes de recursos externos aunque, más tarde, se garantizaba parcialmente mediante la reactivación del crecimiento de la producción interna. La inversión en el ser humano y la reducción de la pobreza han surgido como los temas principales del ajuste estructural, y cada vez se están dedicando más esfuerzos a integrarlos con los demás objetivos de política macroeconómica.

44. Cuando se orientan hacia el desarrollo a mediano y largo plazo y hacia las necesidades de los países que los ponen en práctica y se persiste en ellos, los programas de ajuste estructural, por regla general, han propiciado un aumento de la producción equiparable o superior al de la población, así como incrementos cuantiosos de las corrientes de recursos externos. De la misma manera, la mayoría de dichos programas ha logrado detener las declinaciones anteriores de las inversiones en la población y de los gastos en servicios básicos. Sin embargo, en la empresa de lograr reducciones en la inflación, en los déficits comerciales y en el número de personas que viven en absoluta pobreza, los resultados no han sido tan parejos y distan de ser satisfactorios, como se señala en el estudio de la perspectiva a largo plazo¹¹⁸. La forma de resolver estos problemas y de asegurar que las nuevas rondas de programas nacionales propios de África logren tanto un crecimiento sostenible como una mejora considerable de la situación humana es una cuestión decisiva para el decenio de 1990 en la que centran su atención los gobiernos africanos, el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otras entidades que proporcionan recursos en los debates de los grupos consultivos, las mesas redondas de los países y otros foros.

II. Nuevo programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990

A. PREÁMBULO

1. El examen y la evaluación definitivos de la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990 ofrecen una nueva oportunidad para que la comunidad internacional renueve su compromiso de apoyar los esfuerzos de África por alcanzar un crecimiento y desarrollo socioeconómico autosostenidos. También es una ocasión para centrar la atención mundial en las dificultades socioeconómicas a que siguen haciendo frente los países africanos. El desarrollo de África es fundamentalmente responsabilidad de los africanos. La comunidad internacional acepta el principio de la responsabilidad compartida y la plena asociación con África y, por consiguiente, se compromete a prestar un apoyo total y tangible a los esfuerzos realizados por África.

2. Las circunstancias que llevaron a la adopción del Programa de Acción siguen teniendo hoy la misma validez que en 1986. Las evaluaciones hechas por los propios países africanos o por el Secretario General y por muchas otras organizaciones y observadores independientes permiten concluir que de hecho las condiciones socioeconómicas de África empeoraron en general en los últimos cinco años del período del Programa de Acción.

3. La crítica situación económica actual de África exige que los Estados Miembros actúen con solidaridad y en forma concertada para abordar el problema. La comunidad internacional renueva sus esfuerzos por ayudar a África, como se enunció en el Programa de Acción y en la resolución 43/27 de la Asamblea General, de 18 de noviembre de 1988, en que la Asamblea señaló, entre otras cosas, que "la crisis económica de África es una crisis que preocupa a toda la comunidad internacional" y que "el Programa de Acción constituye un marco importante para la cooperación entre África y la comunidad internacional", que debe ser renovado en el decenio de 1990.

4. Por ese motivo la comunidad internacional y los países de África deben renovar su adhesión a un programa de cooperación para el desarrollo social y económico sostenible de África durante el decenio de 1990. El programa es concreto y está claramente centrado en metas y objetivos que se han de alcanzar dentro de ese plazo.

5. Habría que aspirar a alcanzar una tasa media de crecimiento real del producto nacional bruto de por lo menos el 6% anual durante el período del nuevo Programa a fin de que el continente pueda alcanzar un crecimiento económico sostenido y sostenible, un desarrollo equitativo, el aumento de los ingresos y la erradicación de la pobreza.

6. Uno de los objetivos prioritarios del nuevo Programa es la transformación, la integración, la diversificación y el crecimiento acelerados de las economías africanas, a fin de fortalecerlas dentro de la economía mundial, reducir su vulnerabilidad a las conmociones externas, aumentar su dinamismo, ayudarlas a asimilar el proceso de desarrollo y aumentar su capacidad de valerse de medios propios.

7. En el nuevo Programa también se presta especial atención al desarrollo humano y al aumento del empleo productivo y se promueve un adelanto rápido hacia el logro de objetivos orientados hacia el hombre para el año 2000 en las esferas de la esperanza de vida, la integración de la mujer en el desarrollo, la mortalidad infantil y materna, la nutrición, la salud, el abastecimiento de agua y el saneamiento, la enseñanza básica y la vivienda.

8. La paz es requisito previo indispensable para el desarrollo. El fin de la guerra fría ha creado oportunidades para la solución pacífica de los conflictos y la intensificación de la cooperación internacional para el desarrollo, especialmente con África. Se deberían promover y aplicar las iniciativas de paz de los países africanos para poner fin a la guerra, la desestabilización y los conflictos internos con el objeto de crear condiciones óptimas para el desarrollo. La comunidad internacional en su conjunto debería cooperar con los países en desarrollo y apoyar sus esfuerzos en pro del rápido restablecimiento de la paz, la normalización de la vida de las poblaciones desarraigadas y la reconstrucción socioeconómica nacional. Los recursos liberados de los gastos militares en todos los países se pueden destinar al crecimiento y desarrollo socioeconómico.

9. Para lograr esos amplios objetivos es necesario que la comunidad internacional inicie una etapa de acuerdo más firme con África, en que se estipule claramente el decidido compromiso de la comunidad internacional de apoyar y ayudar a África en sus esfuerzos por ejecutar con éxito su programa de desarrollo y reducir o eliminar totalmente los impedimentos y obstáculos externos que entorpecen la transformación socioeconómica acelerada de África. Este nuevo Programa refleja compromisos y responsabilidades mutuos y consta de dos partes: lo que África se compromete a hacer y lo que se compromete a hacer la comunidad internacional.

B. PROGRAMA INTERNACIONAL

1. Responsabilidad y compromiso de África

a) Logro del crecimiento y el desarrollo sostenidos y sostenibles

10. África se ha comprometido a aplicar políticas encaminadas a transformar la estructura de sus economías para lograr el crecimiento y el desarrollo sostenidos y sostenibles. Los países africanos seguirán introduciendo las reformas necesarias y procurando mejorar la gestión económica interna, incluidas la movilización y utilización eficaces de los recursos internos.

b) Promoción de la cooperación y la integración económicas a nivel regional y subregional

11. África está decidida a aplicar enérgicamente una política destinada a lograr una verdadera cooperación e integración económica en el plano regional y subregional, razón por la cual propugna el establecimiento de la Comunidad Económica Africana —cuyo tratado fue firmado por dirigentes africanos el 3 de junio de 1991 en Abuja (Nigeria)— y el eficaz funcionamiento de sus organizaciones subregionales, a saber: la Zona de Comercio Preferencial de los Estados de África Oriental y Meridional, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, la Unión del Magreb Árabe y la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del África Meridional. África cree que la cooperación e integración a nivel regional y subregional darán lugar a una verdadera transformación de sus economías.

12. África se ha comprometido a promover la integración sectorial de sus economías y asegurar el desarrollo y mantenimiento de redes fiables de infraestructura agrícola, física, industrial e institucional en el continente. África centrará sus esfuerzos en la ejecución de programas relacionados con el Segundo Decenio de las Naciones Unidas

del Transporte y de las Comunicaciones en África y el Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África.

c) Intensificación del proceso de democratización

13. África está decidida a continuar la democratización del desarrollo y la plena aplicación de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, la Carta Africana de Participación Popular en el Desarrollo y la Transformación¹²¹, y la Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre la situación política y socioeconómica de África y los cambios fundamentales que se están produciendo en el mundo, adoptada el 11 de julio de 1990. África está convencida de que el crecimiento y el desarrollo sostenidos y sostenibles sólo se podrán lograr con la plena participación del pueblo en el proceso de desarrollo, y para tal fin sigue comprometida a continuar el proceso de democratización.

d) Promoción de las inversiones

14. África también se ha comprometido a crear un clima propicio para atraer inversiones nacionales y extranjeras directas, fomentar el ahorro, invertir la fuga de capitales y promover la plena participación del sector privado, incluidas las organizaciones no gubernamentales, en el proceso de crecimiento y desarrollo. Los agricultores (especialmente los pequeños agricultores), los comerciantes y artesanos del sector no estructurado y los empresarios son elementos importantes de la base productiva de la economía.

e) Dimensión humana

15. África también se ha comprometido a mejorar la situación en materia de derechos humanos y el nivel de vida de su población, y en particular a reducir la pobreza. También se ha comprometido a asegurar la igualdad de oportunidades para la mujer en todos los niveles y a prestar atención suficiente a las necesidades de los niños.

16. Los países africanos se han comprometido a intensificar sus esfuerzos en pro del desarrollo de los recursos humanos y de la creación de capacidad, especialmente en las ciencias, la tecnología y la gestión, y a tomar medidas para detener e invertir el éxodo de profesionales.

f) Medio ambiente y desarrollo

17. África está plenamente comprometida a promover el desarrollo sostenible en todos los niveles de la actividad socioeconómica. Mediante la Convención de Bamako, aprobada el 30 de enero de 1991 en Bamako, África adoptó la decisiva medida de prohibir la importación de desechos tóxicos al continente. Además, el Plan de Acción para combatir la desertificación¹²⁹ sigue siendo un marco viable para la cooperación en materia de desertificación. Se exhorta a la comunidad internacional a que contribuya más eficazmente a la ejecución del Plan. El programa de las organizaciones subregionales pertinentes debería seguir recibiendo pleno apoyo de África y de la comunidad internacional. África participa activamente en negociaciones internacionales sobre los cambios climáticos, la diversidad biológica y el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que ha de celebrarse en 1992. En relación con esas negociaciones, África está plenamente convencida de que los problemas del medio ambiente y el desarrollo deben abordarse en forma integrada y equilibrada, teniendo plenamente en cuenta el principio de que el que contamina paga.

g) Población y desarrollo

18. África se ha comprometido a la integración deliberada y sistemática de los factores de población en el proceso de desarrollo a fin de, entre otras cosas, contener las enormes presiones y tensiones impuestas al desarrollo por la rápida tasa de crecimiento de la población. Para tal fin, África proseguirá las actividades iniciadas en 1984 en el marco del Programa de Acción de Kilimanjaro sobre la Población y el Desarrollo Autosuficiente de África¹³⁰. Dicho Programa actualmente constituye el marco que utiliza África para elaborar y aplicar políticas demográficas nacionales en todos sus aspectos interrelacionados, incluidos la reducción de la mortalidad materna e infantil, las medidas sobre planificación de la familia y educación de la mujer y el logro de aumentos considerables y sostenidos de la calidad y el nivel de vida de toda la población. En ese respecto, también se hace referencia a la Declaración de Amsterdam sobre una Vida Mejor para las

Generaciones Futuras, adoptada por el Foro Internacional sobre la Población en el Siglo XXI, celebrado en Amsterdam del 6 al 9 de noviembre de 1989¹³¹.

h) *Agricultura, desarrollo rural y seguridad alimentaria*

19. África está comprometida a seguir aplicando políticas y estrategias en los sectores de desarrollo agrícola y rural para integrar plenamente las economías rurales en sus contextos nacionales, lograr la seguridad alimentaria y fortalecer la autosuficiencia en materia de alimentos. África se ha comprometido a mejorar las políticas agropecuarias, aumentar la productividad agrícola, mejorar los mecanismos de distribución y establecer planes fiables de comercialización, un sistema de crédito e instalaciones adecuadas de almacenamiento. Se hará lo posible por proporcionar los recursos necesarios a los productores de alimentos, en particular a las mujeres.

i) *Cooperación Sur-Sur*

20. África está decidida a aumentar la cooperación Sur-Sur, que, a su juicio, es un elemento indispensable para el éxito del nuevo Programa de cooperación internacional.

j) *Papel de las organizaciones no gubernamentales*

21. El Programa internacional sobre participación popular, desarrollo de recursos humanos y creación de capacidad requiere una mayor participación de las organizaciones no gubernamentales (africanas y no africanas) en diversas esferas, con inclusión de la promoción de pequeñas empresas autóctonas, especialmente en el sector rural, proyectos de desarrollo de la comunidad, capacitación, etc. Las organizaciones no gubernamentales africanas en particular deberían participar, sin ningún tipo de traba administrativa, en la movilización y utilización eficaces de los recursos nacionales.

2. *Responsabilidad y compromiso de la comunidad internacional*

22. La comunidad internacional se compromete a ayudar a África en sus esfuerzos por lograr un crecimiento acelerado y un desarrollo centrado en el ser humano sobre una base sostenida y sostenible. Dicha ayuda abarcará las esferas que se señalan a continuación.

a) *Solución del problema de la deuda de África*

23. Para África, la carga de la deuda constituye un obstáculo de importancia crítica que limita la recuperación y el desarrollo del continente. Por lo tanto, una prioridad importante es abordar el problema de la deuda externa de África, que representa una grave amenaza para la recuperación del continente y sus perspectivas de desarrollo a largo plazo. A pesar de la aplicación de diversas medidas internacionales, la situación no ha mejorado apreciablemente. La deuda externa de África superó los 270.000 millones de dólares en 1990, y la relación entre la deuda externa y el producto interno bruto y las exportaciones estuvo por encima del 90% y el 334% respectivamente. El servicio de la deuda equivale a más del 30% de las exportaciones del continente.

24. Esa situación exige la adopción de medidas innovadoras y audaces para solucionar los problemas de la deuda de África y la intensificación de los esfuerzos de todos los interesados en el contexto de la evolución de la estrategia internacional con respecto a la deuda. Por lo tanto, la comunidad internacional, en apoyo de los esfuerzos de África por lograr la reforma económica, se compromete a buscar soluciones duraderas para la crisis de la deuda en África.

25. En la Cumbre Económica de Londres en julio de 1991¹³², el grupo de los siete países industrializados más importantes convino en que África merecía especial atención. Los participantes solicitaron que se adoptaran medidas adicionales de alivio de la deuda en favor de los países más pobres y más endeudados que trascendieran el alivio proporcionado en virtud de las condiciones acordadas en Toronto. Solicitaron al Club de París que continuara examinando la mejor forma de cumplir esas medidas lo antes posible.

26. En reconocimiento de la magnitud del problema de la deuda de África, las medidas previstas en este nuevo Programa son:

a) Un mayor grado de cancelación o reducción de la deuda y el servicio de la deuda relacionados con la asistencia oficial para el desarrollo;

b) Un mayor grado de cancelación o reducción de otras deudas oficiales bilaterales o servicios de la deuda;

c) Fomento de la cancelación de la deuda comercial privada y la utilización de técnicas como la conversión de la deuda en capital, el uso de la deuda para crear empresas mixtas orientadas hacia la exportación, el rescate de la deuda y la utilización de la deuda para programas ambientales y para el alivio de la pobreza mediante una mayor utilización de los servicios apropiados;

d) Examen a fondo de la posibilidad de lograr una solución basada en el crecimiento para resolver los problemas de los países africanos en desarrollo que tienen graves dificultades relacionadas con el servicio de la deuda, incluidos los países que están endeudados principalmente con acreedores oficiales o instituciones multilaterales;

e) Pronta aplicación del aumento de la cuota del Fondo Monetario Internacional en virtud de la Novena Revisión General de Cuotas y la consiguiente Tercera Enmienda al Convenio Constitutivo;

27. Otras medidas deberían tener en cuenta la necesidad de que África reciba nuevas corrientes de recursos, en particular de asistencia oficial para el desarrollo.

28. La comunidad internacional debería seguir considerando seriamente la propuesta de organizar una conferencia internacional sobre la deuda externa de África.

b) *Corrientes de recursos*

29. Un elemento de importancia crítica del apoyo de la comunidad internacional es la aportación de corrientes de recursos suficientes a África. Esos recursos se necesitan para lograr un crecimiento real sostenido del producto nacional bruto per cápita. A fin de que los países africanos puedan alcanzar una tasa de crecimiento anual media del producto nacional bruto real de por lo menos un 6% en el decenio de 1990, el Secretario General ha estimado que se necesita un mínimo de 30.000 millones de dólares en asistencia oficial para el desarrollo neta en 1992. Después de esa fecha sería necesario que la asistencia oficial para el desarrollo real neta aumentara a una tasa media anual del 4%. La comunidad internacional se compromete a proseguir sus esfuerzos para aportar corrientes de recursos adicionales a África, que complementarán los esfuerzos y los recursos financieros nacionales, teniendo presentes esos objetivos. La comunidad internacional también reafirma su compromiso de procurar que se alcancen los objetivos aceptados por las Naciones Unidas de destinar un 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo, así como los objetivos convenidos en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados¹³³.

30. La comunidad internacional introduciría medidas y elaboraría programas para fomentar la inversión extranjera directa en los países africanos y apoyaría los cambios de política introducidos por los países africanos para atraer inversiones extranjeras.

c) *Productos básicos*

31. La diversificación es una solución estratégica a corto y a largo plazo para hacer frente al grave problema de los productos básicos en África, que ha entorpecido su recuperación y desarrollo económicos. A fin de apoyar eficazmente los esfuerzos por diversificar las exportaciones de productos básicos e incrementar los ingresos, la comunidad internacional, especialmente los principales asociados comerciales, se comprometen a facilitar un mayor acceso al mercado a las exportaciones de África mediante una considerable reducción de las barreras comerciales o su total eliminación. Para tal fin, la comunidad internacional deberá tratar de que la Ronda Uruguay llegue a feliz término cuanto antes y arroje resultados equilibrados. La comunidad internacional se compromete a corregir las deficiencias de los mercados de productos básicos.

32. A corto plazo, la comunidad internacional reconoce la importancia de la financiación compensatoria mediante mecanismos como el Servicio de Financiamiento Compensatorio y para imprevistos del Fondo Monetario Internacional, el Stabex¹²⁶, el Sysmin¹²⁷ y el Programa de Financiamiento Compensatorio de Suiza y, según proceda, examinará los medios de aumentar el alcance y las operaciones de dichos mecanismos. Se deberían renovar los esfuerzos por lograr la cooperación internacional entre los productores y consumidores de productos básicos de especial importancia para África, con miras a aumentar los ingresos de las exportaciones de África procedentes de productos básicos mediante la elaboración de dichos productos y la asistencia técnica.

d) *Apoyo a la diversificación de la economía de los países africanos*

33. La diversificación de la economía de los países africanos será uno de los principales medios para resolver el problema de la dependencia de las exportaciones de productos básicos y otros problemas conexos y contribuirá al dinamismo y la flexibilización de la economía. Aunque la diversificación es esencialmente responsabilidad de los países africanos, la comunidad internacional reconoce que se necesitarán recursos adicionales para prestar apoyo a los programas de diversificación de África, incluidos los programas de desarrollo de determinados servicios de infraestructura y apoyo y de redes de información y servicios conexos para programas y proyectos de diversificación.

34. La comunidad internacional toma nota de que se ha propuesto que se constituya un fondo africano de diversificación para movilizar la asistencia técnica que se necesita y facilitar financiación adicional para la preparación y ejecución de los programas y proyectos de diversificación.

35. El Secretario General debería emprender urgentemente un estudio de la necesidad y viabilidad de constituir un fondo de diversificación para los productos básicos de África con objeto de presentarlo a la Asamblea General en 1993 junto con los comentarios y observaciones de los Estados Miembros. La comunidad internacional seguirá apoyando los esfuerzos de África.

e) *Comercio*

36. Con objeto de contribuir eficazmente a la diversificación y el aumento de los ingresos de exportación de las economías de África, la comunidad internacional se compromete a reducir considerablemente o eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias a las exportaciones de África y, en particular, a los productos elaborados, semielaborados y manufacturados, así como a mantener los acuerdos preferenciales que actualmente se aplican a las exportaciones de África. Para tal fin, la comunidad internacional deberá tratar de que la Ronda Uruguay llegue a feliz término cuanto antes y arroje resultados equilibrados.

f) *Apoyo a la integración económica regional: medio ambiente, ciencia y tecnología*

37. La comunidad internacional se propone prestar apoyo a los esfuerzos de los países africanos por constituir la Comunidad Económica Africana, reforzar el funcionamiento de las organizaciones intergubernamentales subregionales y ejecutar programas y proyectos conjuntos.

38. También se prestará apoyo para poner fin a la degradación del medio ambiente y reforzar la capacidad científica y tecnológica de los países africanos.

g) *Papel del sistema de las Naciones Unidas*

39. El sistema de las Naciones Unidas ha de desempeñar un papel fundamental en la ejecución del Programa internacional. Ante todo, y dentro del marco de los sectores y esferas de su competencia, las diversas organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas deberán preparar programas concretos para África que se ajusten al Programa y asignar recursos suficientes para ejecutarlos. A ese respecto, se deberá prestar especial atención a los programas indispensables para la integración económica de la región africana, tales como los relacionados con el Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África y el Segundo Decenio del Transporte y las Comunicaciones en África, así como otros programas pertinentes de las organizaciones regionales y subregionales.

40. El sistema de las Naciones Unidas deberá contribuir también a la supervisión y vigilancia eficaces de la ejecución del Programa internacional. En particular, la evaluación permanente de la actividad económica de África en los ámbitos contemplados en el Programa será de gran importancia para mantener el impulso en África y fuera de ella y, a la larga, para conseguir una renovada adhesión a los objetivos y metas establecidos.

h) *Papel de las organizaciones no gubernamentales no africanas*

41. Se debe alentar por todos los medios a las organizaciones no gubernamentales no africanas para que colaboren en la preparación y ejecución de proyectos de asistencia al desarrollo en el marco del Programa internacional. Esas organizaciones deberían ayudar a pro-

mover el establecimiento de organizaciones no gubernamentales en África en los planos nacional, subregional y regional.

C. MECANISMOS DE SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN

42. La supervisión, vigilancia y evaluación de la ejecución del nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 exigirá la plena participación de los gobiernos, organizaciones y los programas del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

43. A tal efecto, se han adoptado las medidas siguientes para evaluar y supervisar el nuevo Programa:

a) En 1993 la Asamblea General hará un examen preliminar de la ejecución del nuevo Programa;

b) En 1995 el Consejo Económico y Social dedicará parte de su reunión especial de alto nivel al examen de la ejecución del nuevo Programa;

c) En 1996 la Asamblea General hará un examen de mediano plazo de la ejecución del nuevo Programa;

d) En 1998 el Consejo Económico y Social dedicará parte de su reunión especial de alto nivel a la ejecución del nuevo Programa;

e) En el año 2000 la Asamblea General llevará a cabo el examen y la evaluación finales de la ejecución del nuevo Programa.

44. La Asamblea General adoptará las medidas necesarias para hacer el examen de mediano plazo de 1996 y el examen y la evaluación finales del año 2000; de ser necesario, establecerá a tal efecto un comité especial preparatorio.

45. El Secretario General, teniendo en cuenta las aportaciones de los órganos, organizaciones y programas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y otros órganos competentes, hará una evaluación analítica de la ejecución del nuevo Programa y formulará observaciones concretas al respecto a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social, de conformidad con el plan esbozado en el párrafo 43 *supra*.

46. También se presentarán a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social la evaluación y las recomendaciones de la Organización de la Unidad Africana sobre la ejecución del nuevo Programa.

47. El Secretario General prestará apoyo adecuado y suficiente al proceso de supervisión, lo que incluye la continuación de actividades eficaces de información pública y la movilización para aumentar la conciencia internacional de la crisis económica de África.

48. Se deberán fomentar las iniciativas en curso encaminadas a apoyar la labor de África en favor del desarrollo. A ese respecto, grupos consultivos tales como la Coalición Mundial para África deben ayudar a movilizar apoyo internacional para la ejecución del nuevo Programa. Se podría invitar a la Coalición Mundial para África a asistir a las sesiones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social dedicadas al nuevo Programa para África.

46/181. **Decenio internacional para la eliminación del colonialismo**

La Asamblea General,

Guiada por los principios fundamentales y universales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos⁵⁴,

Reafirmando en todos sus términos su resolución 1514 (XV), de 14 de diciembre de 1960, que contiene la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales,

Recordando su resolución 43/47, de 22 de noviembre de 1988, en la que declaró el decenio que comienza en 1990 Decenio internacional para la eliminación del colonialismo,

Habiendo examinado los tres informes provisionales que preparó el Secretario General en cumplimiento de su resolución 43/47¹³⁴,